



Los profesores se desprenden de cuanto tienen y de cuanto saben, porque su misión es esa: dar.

GUÍA DEL TUTOR 2021 CBI

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Coordinación Divisional de Desarrollo Académico

¿Qué es la tutoría?

SÍNTESIS

Dentro del Programa Institucional de Tutorías (PIT) de la UAM-Azcapotzalco, la tutoría se define como: un **proceso de acompañamiento** durante la formación de los alumnos, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o grupo reducido de alumnos, por parte de académicos y mentores competentes, formados para esta función. Su objetivo es **orientar y dar seguimiento al desarrollo de los alumnos**, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje.

Es una acción educativa centrada en el alumno.



Importante



La tutoría es:

Formativa: Ayuda a los alumnos a adquirir competencias, actitudes, valores, capacidades y habilidades que le permitan enfrentar los desafíos a lo largo de su desarrollo profesional.

Preventiva: Busca minimizar los factores de riesgo abordando temas de desarrollo profesional. Por ello es de vital importancia la buena comunicación entre tutor-tutorado.

Inclusiva: Pretende aplicarse a las necesidades de jóvenes y adultos con particular enfoque en quienes tienen una situación de vulnerabilidad, marginación o exclusión.

Recuperadora: porque en caso de que surjan dificultades en el alumno, la relación tutor-tutorado permite detectar tempranamente los problemas y así minimizar su impacto.

Recuerda



La tutoría **NO CONSISTE** en brindar una terapia a los alumnos que presentan alguna dificultad, sino en observar e identificar en ellos los problemas emocionales, sociales, de aprendizaje, de trastornos físicos o emocionales y buscar soluciones adecuadas, **canalizándolo a las instancias correspondientes**.

Tipos de tutoría:

Mentoría

Busca apoyar a los alumnos en su proceso de adaptación a la universidad, desde su ingreso hasta el cuarto trimestre.

Tutoría Generalizada

Se asigna a todos los alumnos a partir del quinto trimestre de su ingreso

Tutoría Normativa

Para alumnos que participan en algún programa de beca que, dentro de sus lineamientos, requiera la asignación de un tutor.

Administrativa

Realizada desde las Coordinaciones de la UAM y su objetivo es la orientación sobre procesos administrativos relacionados con el avance regular del alumno

De permanencia

Se asigna a alumnos que se encuentran en una situación que pone en riesgo su permanencia en la institución o la conclusión de sus estudios.

Atributos del tutor

CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE:

- Programa Institucional de Tutoría (PIT)
- Programa de Acción Tutorial Divisional (PAT)
- Modelo académico de la UAM-A
- Modelo académico divisional
- Planes de estudio correspondientes
- Legislación y normas de la Institución
- Características de la juventud actual
- Perfil socioeconómico y cultural de los alumnos
- Dificultades académicas comunes de los alumnos
- Actividades y recursos disponibles para mejorar el desempeño académico de los alumnos
- Organización y servicios universitarios
- Vinculación con los sectores profesional y social

HABILIDADES PARA

- Establecer comunicación asertiva con el alumno que facilite el acercamiento interpersonal tutor y tutorado
- Planear y dar seguimiento a la actividad tutorial
- Identificar si el alumno requiere ser canalizado con algún especialista (orientación vocacional, orientación psicopedagógica, orientación emocional, orientación académica, de técnicas de estudio y de aprendizaje y remitirlo a la instancia universitaria correspondiente)
- Usar técnicas e instrumentos para conocer y comprender las características del alumno, así como de su desempeño académico (técnica de la entrevista, manejo de cuestionarios, observación individual y grupal y manejo de sesiones individuales y grupales)



Actitudes

- Compromiso institucional
- Compromiso con el alumno
- Empatía con el alumno
- Ética académica
- Responsabilidad

Recuerda

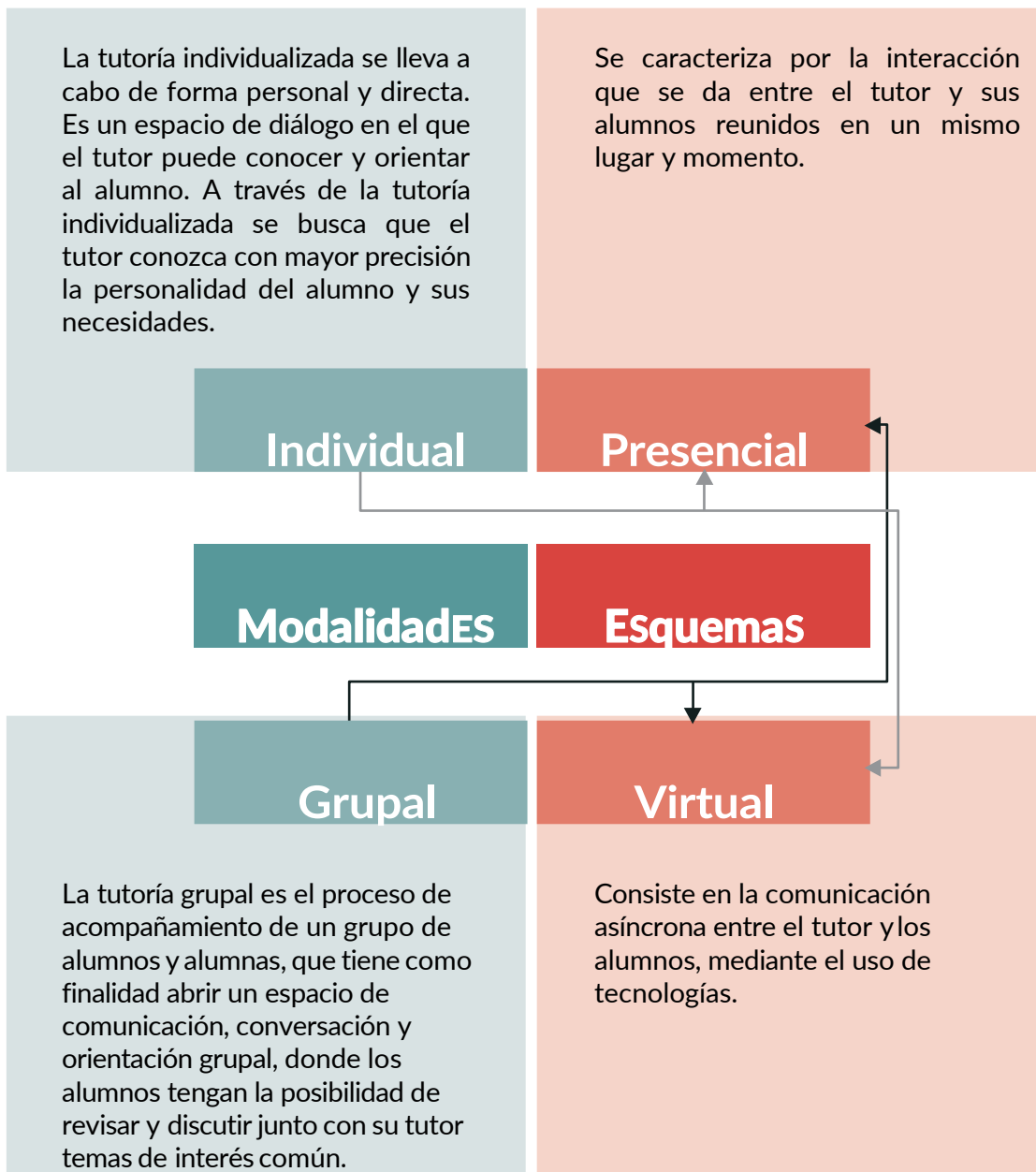


Los tutores deben ser conscientes que entre los **alumnos** hay **diversos ambientes sociales, económicos y culturales** que derivan en múltiples vías de desarrollo para cada alumno, por eso, éste debe ser visto como persona y considerado en sus particularidades.

Funciones del tutor

- Establecer, al inicio de cada trimestre las fechas, horarios y sitios de reunión de tres sesiones mínimas de tutoría
- Definir un plan de trabajo por tutorado para el trimestre
- Dar seguimiento a la trayectoria académica de cada tutorado, de acuerdo con lo establecido en el programa de acción tutorial divisional, empleando los instrumentos necesarios proporcionados por la Institución
- Analizar con el tutorado las decisiones de carácter académico
- Orientar al tutorado en asuntos relacionados con el perfil y desempeño profesionales
- Estimular en el alumno el sentido de pertenencia a la Institución
- Escuchar al alumno para identificar los aspectos que interfieren con su desempeño académico y, en su caso, canalizarlo a las instancias correspondientes
- Promover el desarrollo de hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje, a través de las instancias de apoyo correspondientes
- Potenciar fortalezas individuales de los alumnos a su cargo, por medio del uso de los apoyos que ofrece la Institución
- Fomentar actividades que promuevan la madurez de los alumnos de manera que posibiliten su acercamiento a la cultura entendida de forma global
- Evaluar en conjunto con el alumno la actividad tutorial realizada de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo
- Elaborar un informe anual de su(s) tutorado(s)

Modalidades y esquemas de la tutoría



Compromiso de los alumnos con la tutoría

- Participar en el Programa Institucional de Tutorías con seriedad y responsabilidad
- Informarse sobre el Programa de Acción Tutorial de su División
- Colaborar, con su tutor, en el diseño y seguimiento de su programa de tutoría
- Asistir y participar activamente en las reuniones acordadas con su tutor, de acuerdo con el plan establecido
- Planear con su tutor la trayectoria y la carga académicas trimestral
- Cumplir con los requerimientos de su programa de tutoría, tales como participación en cursos, talleres y otros eventos académicos y culturales
- Participar en los procesos de seguimiento y evaluación de la tutoría

Contacto



Programa de Acción Tutorial de la División de CBI

Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez

Coordinadora Divisional de Desarrollo Académico

Edificio G, tercer piso, cubículo G301.

Teléfono: 555318900 ext 2298

Correo electrónico: cdacbi@azc.uam.mx